

Concluye OSFEM primeras auditorías de la Cuenta Pública; pendiente extraordinaria a Tenancingo

Atenea Rojas

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) concluyó el primer bloque de auditorías de la Cuenta Pública 2025 y avanza en el segundo, mientras trabaja en la revisión extraordinaria a Tenancingo que fue incorporada a su Programa Anual de Auditorías, informó la auditora superior, Liliانا Dávalos Ham.

En entrevista, explicó que el organismo tiene como fecha límite legal el 15 de noviembre para entregar su informe de resultados a la Legislatura mexiquense. Sin embargo, debido a que ese día será domingo, solicitará a la Comisión de Vigilancia del OSFEM una fecha para realizar la entrega, previsiblemente durante la semana anterior.

“Ya terminamos el primer bloque, estamos ya por cerrar el segundo y ya para nada más revisar y preparar lo que se va a subir al QR para los ciudadanos el día que entregamos”, señaló.

Dávalos Ham detalló que la auditoría extraordinaria a Tenancingo se incorporó tras la revisión de la Cuenta Pública 2025 y deberá desarrollarse de manera paralela a los trabajos que ya estaban

contemplados en el programa anual, a fin de que sus resultados puedan entregarse junto con el informe de noviembre.

Sin resultados

Precisó que, hasta el momento, no existen resultados de esa revisión, debido a que apenas se notificó el primer requerimiento a la entidad fiscalizada, correspondiente al cumplimiento financiero.

“En cuanto se detonó la modificación del programa anual, inmediatamente el lunes se notificó el primer requerimiento para la entidad, que es Tenancingo, para cumplimiento financiero”, explicó.

La auditora aclaró que la incorporación de esta revisión no significa necesariamente que existan sospechas de irregularidades, pues responde a las atribuciones del OSFEM para fiscalizar las cuentas públicas y a los hallazgos derivados de la revisión correspondiente.

En este sentido, diferenció la auditoría extraordinaria de la denuncia que también involucra al municipio y que, dijo, continúa su propio curso mediante las diligencias de investigación correspondientes.

“Lo que queremos es que los ciudadanos confíen y se acerquen al OSFEM. Desde luego que hay temas que no somos competentes, pero tenemos también la obligación de poder darles ese acompañamiento y decirles a dónde se tienen que dirigir para poder dar causa a sus denuncias”.

LILIANA DÁVALOS HAM
auditora superior del OSFEM

“Una cosa es la denuncia que está siguiendo su causa normal, se están llevando a cabo diligencias de investigación y, con independencia de eso, el programa anual se modificó”, puntualizó.

Finalmente, la auditora también destacó que ha crecido el acercamiento de la ciudadanía al OSFEM mediante la presentación de denuncias. Explicó que existen distintas vías para presentar denuncias, incluso de manera anónima; sin embargo, pidió a quienes las promuevan proporcionar algún medio de contacto que permita solicitar información adicional o precisar los hechos denunciados.



OSFEM avanza en las auditorías de la Cuenta Pública 2025

EL HERALDO / CRÉDITO FOTO